



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ESTATAL NO. IA- SAD-932079957-06-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONFECIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

Siendo las 11:00 horas, del día **martes 17 de agosto de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas (SAD), de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de la Función Pública y representante de las empresas invitadas, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo**, de la invitación a Cuando Menos Tres Personas Estatal No. IA SAD-932079957-06-2021, para la contratación del servicio de confección de uniformes escolares, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83, 84 y 93 fracción IV de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**La Ley**", y en los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta invitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 10 fracción VI y el artículo 23 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, el C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios, en representación del Lic. Juan Antonio Ruiz García, Secretario de Administración, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58 Y 63 de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios", en lo sucesivo "**la Ley**", y a los artículos 95 fracción I y 110 del "Reglamento de la Ley", y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas estatal No. IA SAD-932079957-06-2021, para la contratación del servicio de confección de uniformes escolares, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficios de invitación números SAD/SDL/153/2021, SAD/SDL/154/2021 y SAD/SDL/155/2021 de fechas 04 de agosto de 2021 y publicada en la página web de la Secretaría de Administración: <http://sazacatecas.gob.mx> y la Secretaría de la Función Pública: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>.

II. Que con fecha **10 de agosto de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de "**la Ley**", y los Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del "Reglamento de la Ley", se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, habiendo levantado el Acta correspondiente, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas



emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Invitación, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas estatal. -----

III. Que con fecha 11 de agosto de 2021, mediante no. de oficio DAD/SDL/1777/2021, se notificó a cada uno de los invitados en participar en este procedimiento así como a los servidores públicos, el cambio de SEDE para realizarse el evento de apertura de propuestas técnicas y económicas, en virtud de causas de fuerza mayor y derivado de las presunciones de la Toma de Ciudad Administrativa, señalando a realizarse el citado evento el día 12 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en la sede alterna estipulada en la fracción VII de las bases de la invitación.

IV. Con fecha **12 de agosto de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta invitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de “la Ley”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley y de conformidad a lo previsto en los artículos 68, 71 y de “la Ley”, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **17 de agosto de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la (SAD).-----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta invitación a Cuando Menos Tres Personas, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- Procediendo entonces a dar Lectura al Acta de Fallo que contiene el Dictamen Técnico Económico derivado de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del invitado.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

MAE Ana Cristina Gómez Saldívar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración.

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Analista administrativo de la Subdirección de Licitaciones.

M. en C. Adriana Vargas Tagle, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social

L.C. Elizabeth Monserrat Rodríguez Espino, Auxiliar de Recursos Materiales de la Secretaría de Desarrollo Social



CUARTO. - Que las propuestas técnicas y económicas de los siguientes invitados no se consideran técnicamente solventes y se desechara en razón de lo siguiente:

ELIZABETH LOZANO ARANDA

Partidas 1, 2, 3 y 4, punto 3.3 inciso a) y b) cédula de propuesta económica: la oferta económica que presenta para la contratación del servicio de confección, rebasa el techo presupuestal autorizado para el procedimiento de contratación.

Precepto legal invocado: Por las causas señaladas del análisis cualitativo de la propuesta técnica y económica de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y con fundamento en los punto 6, 6.1 y 11 incisos g) y aa) de las bases de la invitación, se determina para todos los efectos desechar la propuesta económica para las partidas 1, 2, 3 y 4 de la invitada Elizabeth Lozano Aranda, por no ser considerada económicamente solvente al no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la invitación y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

QUINTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los invitados y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

GEOVANNI DE JESÚS MIRAMONTES ARTEAGA

Partidas 1, 2, 3 Y 4.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, y económicos solicitados en la convocatoria de la invitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado con I.V.A
1	\$ 542,811.93
2	\$ 665,903.80
3	\$ 3,169.58
4	\$ 157,516.40

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de la convocatoria de esta invitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:



GEOVANNI DE JESUS MIRAMONTES ARTEAGA

Partida Adjudicada	Monto adjudicado con I.V.A
1	\$ 542,811.93
2	\$ 665,903.80
3	\$ 3,169.58
4	\$ 157,516.40

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 23 de agosto de 2021 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas. -----

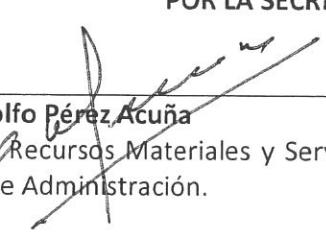
La presencia de la representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----

-CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:18 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION


C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña

Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración.


MAE Ana Cristina Gómez Saldívar

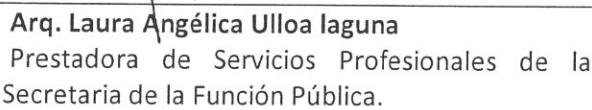
Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones



Lic. Marco Antonio Monreal Rojas

Analista Técnico de la Subdirección de Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones.

POR LA SECRETARIA DE FUNCION PUBLICA



Arq. Laura Angélica Ulloa Laguna
Prestadora de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública.

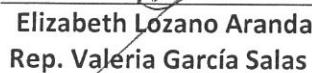
Analista Técnico de la Subdirección de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones

POR PARTE DEL AREA REQUIRENTE



L.c. Elizabeth Monserrat Rodríguez Espino
Auxiliar de Recursos Materiales de la Secretaría de
Desarrollo Social.

POR LOS INVITADOS



Elizabeth Lozano Aranda
Rep. Valeria García Salas

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL EVENTO DE LECTURA DE DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS ESTATAL NO. IA SAD-932079957-06-2021.